

DDYA	RESOLUCIÓN N.º444-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal "\"Municipio activo contra la ludopatía adolescente\"" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MADECO SACI

ANTECEDENTES

Resolución N°132-PCM-2025

La factura 00006-00025503 de fecha 08/08/2025 presentada por la firma MADECO SACI

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma MADECO SACI corresponde a la compra de melamina paraíso ,40 tap. Preenc. Melamina varios 22 mm, telescópica 45 cm para dependencias del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.39 (Servicio administrativo central.Servicios no presonales.Otros servicios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MADECO SACI factura 00006-00025503 de fecha 08/08/2025 por un importe de pesos ciento ochenta y tres seiscientos.....\$183.600,00

El comprobante presentado por la firma MADECO SACI corresponde a la compra de melamina paraíso ,40 tap. Preenc. Melamina varios 22 mm, telescópica 45 cm para dependencias del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.39 (Servicio administrativo central.Servicios no personales.Otros servicios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de agosto de 2025
GRDR/GBN/fas